

San Salvador, 21 de Enero de 2019.
Ref.: 25-0495-2019

Estimados
Ciudadanos y Ciudadanas
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente en la parte a la que se refiere a “Los procedimientos de selección y contratación de personal”, esta Institución no ha realizado procesos de selección y contratación de personal, por lo que no se cuenta con información de este tipo para ser publicada.

En atención al trimestre comprendido de Octubre a Diciembre del año 2018.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,

Lic. Jorge Alberto Bolaños Escudero
Director de Recursos Humanos